EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI | PRECIO DE SUSCRIPCION: En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Martes 25 de Enero de 1898 — No se publica los días festivos | PUNTO DE SUSCRIPCION: En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.496

✝

El Muy Ilustre Señor

DON FRANCISCO DE SALES GARCIA DE SAMANIEGO

Y DEL CASTILLO

Marqués de la Granja de Samaniego,
Coronel de Caballería retirado, Comendador de Isabel la Católica,
caballero, placa de San Hermenegildo y del mérito militar
roja y blanca y otras varias, etc.

Ha fallecido en Valladolid el dia 21 de Enero de 1898, á las cinco de la mañana

(después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

El Excmo. Sr. Gobernador militar y Capitán General accidental de esta Región, sus afligidos hijos doña María del Rosario, doña Adelaida, doña Manuela, don José y don Gonzalo, capitanes de Caballería, y doña María del Amparo; hijos políticos don Elías García G l (ausente en Cuba), Subinspector de segunda de S. M., don Luis Fernández de Toro y Moxó (ausente en Puerto Rico) comandante de Artillería, doña Teresa y doña María de la Concepción de Colsa y Villapecellín, nietos, hermanos doña Adelaida y el Excmo. señor general don Hermógenes, sobrinos, demás pariente y testamentarios:

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones por lo que recibirán especial favor.

Se vende

una cubierta metálica compuesta de cinco formas y chapas acanaladas, propia para un buen almacén por su facilidad en desarmar y trasportar donde convenga. Mide doce metros de largo por diez de ancho.

Almacén de hierro de Germán de Guzmán.—Palencia.

Vino

Desde hoy se expende superior ojo de gallo, cubas nuevas, en la bodega de la viuda de D. Eusebio de la Riva, procedente de la cosecha de Rufino Cebrián; calle Panaderas número 17, á 30 céntimos litro.

Bulas

Desde el lunes pasado se expenden en la Librería Religiosa de la viuda de P. Ruiz Galán, Cestilla 5.

VINO

Se expende tinto y clarete de Deogracias Villoldo en la bodega de D. Perfecto Martínez, calle del Arbol del Paraiso, núm. 3, á 30 céntimos litro.

Aviso importante

La testamentaria de D.ª Francisca Martín, viuda de Llanos, que falleció en Saldaña el día 16 del corriente mes de Enero, queda abierta en dicha villa de Saldaña, en la casa de la difunta, plaza del Lino, núm. 5, para todas las reclamaciones que haya que presentar contra ella.

Horas de oficina, desde las diez de la mañana á la una de la tarde.

CAMPAÑA DE CUBA

Manifiesto del gobierno insular

Hoy publica la *Gaceta* el anunciado manifiesto que dirigen al país el Consejo de secretarios de despacho.

Este documento se propone exponer el concepto que tiene el gobierno insular de sus atribuciones y de sus deberes.

Empieza exponiendo la competencia legal del gobierno para realizar la obra confiada á su patriotismo.

Declara infundado el temor de que pueda sobrevenir una reacción que aniquile la obra realizada de la autonomía.

«Este—dice—es un hecho consumado, definitivo é irrevocable.»

«Garantizanla—añade—el honor nacional y el respeto debido á los derechos de un pueblo amante de sus libertades.»

«El nuevo régimen—consigna luego—es el pleno reconocimiento de la personalidad de la colonia.»

Explícase después el alcance de la autonomía que llega al nombramiento de magistrados y jueces; al reconocimiento de la personalidad colonial en materias de alcance internacional, como es la celebración de tratados de comercio.

Consígnase que la espontaneidad colonial solo tiene un límite: la soberanía de la metrópoli.

Se declara que por encima de los intereses locales é insulares están los nacionales, sin que esto signifique detrimento de la personalidad de la colonia.

Añade que previniendo conflictos posibles la metrópoli se reserva un poder de carácter extraordinario para mantener incólume la legalidad constituida.

Termina diciendo:

«Así sea el pasado enseñanza provechosa, no semillero de odios ni fuente impura de recriminaciones.

»Ha muerto para siempre la política de la suspicacia y de la proscripción.

»Tados somos cubanos, todos somos peninsulares, porque todos somos españoles.

»El vínculo de unión está en la igualdad de la condición pública y en la mutua confianza.

»Tiempo es ya de que la reflexión se sobreponga á los extravíos y el civismo al amor propio.

»Nadie tiene derecho á inmolar un pueblo en aras de ideales no compartidos por la comunidad.

»Todos tienen la obligación de secundar generosamente el alto empeño acometido y mejorar los días de la patria, asegurándole dos grandes bienes, los más preciosos, cuales son el orden y la libertad.»

Noticias inexactas

Cuando llegan á la Habana los periódicos de Madrid, causa general sorpresa la inexactitud de las noticias que contienen acerca de los asuntos cubanos pues no siempre reflejan aquéllos la verdad de los hechos.

El general Blanco se lamenta de que se le atribuyan ideas que no ha tenido.

La recluta voluntaria

Es falso que haya asegurado que la recluta voluntaria sea aquí muy difícil ni que el número de alistados resulte insignificante.

Tampoco ha dicho nunca que sería preferible dedicar estos brazos á la agricultura.

Propósitos del general

El general Blanco sigue creyendo que no debe pedir á España más soldados y lo único que en su concepto debe hacerse es enviar el contingente de 1897 para poder licenciar á los quintos del 92 y reservistas del 91, que han cumplido con exceso el tiempo de campaña y cuyo número es igual al de aquel contingente.

Califica de ridícula la idea de que los cubanos deben ser dedicados á los trabajos agrícolas, pues en su concepto es preferible emplearlos en la guerra, pidiendo para este objeto el dinero necesario.

Obtenido éste, el general creará una compañía de tiradores en cada batallón, aumentando en el doble el número de guerrillas y fuerzas movilizadas, y evitando de este modo que vayan de España nuevos rofuerzos.

Cree que con la gente del país puede hacerse la campaña en buenas condiciones, economizando dinero y vidas de soldados peninsulares.

Indulto á los complicados en el motín

Con motivo del santo del rey, el general Blanco ha publicado un decreto indultando á los que figuraban en la causa qne se había instruido á consecuencia del motín del 12 de Enero.

Blanco á operaciones

Mañana sale á operaciones el general Blanco quedando encargado de la capitanía general el Sr. González Parrado.

En caso necesario saldrá también á reunirse con el general Blanco el secretario de Agricultura, D. Laureano Rodríguez.

Decretos de indulto

Publicado ya el decreto de indulto concedido á consecuencia del santo de S. M. el Rey a los penados que extinguen su condena en los penales de la provincia y cuya noticia nos comunicó por telégrafo nuestro Corresponsal Sr. Mencheta, publicamos hoy el de Guerra y Marina concedido por igual causa y que dice lo siguiente:

1.º Se concede indulto de las penas ó correctivos que pudieran corresponder á los desertores qce no hayan cometido otro delito, y

399

—Juan Blanco no tuvo amo jamás, amigo mio, respondió Pelo Ruan con altivez; ni aún en el tiempo en que estaba loco... Arrepintióse, pues, y quiso volver á comenzar la caza, pero Vaunoy había pasado la extremidad de la selva, y galopaba ya por la avenida del castillo... Era demasiado tarde...

—No sé si sentirlo ó alegrarme, murmuró Pedró.

—Siempre hay tiempo para comenzar. Lo difícil es encontrarlo solo, y Dios sabe que desde esa época Juan Blanco hubiera podido muchas veces enviar la muerte á Hervé de Vaunoy en medio de sus servidores. Lo difícil es cogerlo vivo, solo, sin defensa, y decirle: habla ó muere!... Juan Blanco lo intentará.

—¡Y yo le ayudaré!

Pelo Ruan tomó la mano de Pedro, y la estrechó bruscamente.

—Y el servicio del capitán Didler? preguntó.

—Después del servicio de Treml: así está convenido entre nosotros.

—Ten cuidado! dijo Pelo Ruan con se-

398

comprendo cómo podrá jamás ese triple traidor ayudarnos á salvar la raza de Treml.

—Cuando se vea con una pistola armada, apoyada en su garganta por una mano firme, amigo Pedro, y sepa que los dependientes del fisco están muy lejos para socorrerle.

Pedro se rascó la frente con aire pensativo.

—Eso es verdad, dijo; pero Vaunoy sabrá más que nosotros?

—Tal vez... en todo caso, ya se acerca la hora en que alguno le pregunte en esa forma... Juan Blanco hizo como te he dicho, no quiso matar al asesino de su padre; pero ese buen sentimiento que ponía la gratitud delante de la venganza, debía ser pasajero: las cenizas de la cabaña estaban aún demasiado calientes para que la venganza no volviese á predominar bien pronto. Juan Blanco se arrepintió de haber olvidado á su padre por el hijo de un extraño.

—De un extraño! repitió Pedro escandalizado; el hijo de su amo querreis decir.

395

Vaunoy, amigo mio; hacía como esos golosos que guardan el manjar más rico para lo último: guardaba á Vaunoy para el último bocado.

Llegó el momento en que el último soldado desocupó la silla cayendo á tierra como sus compañeros. Juan Blanco había matado ocho hombres y un recaudador. No quedaba más que Vaunoy. Este, más muerto que vivo, espoleaba furiosamente su caballo, rendido de fatiga. Juan Blanco puso dos balas en el cañón de su fusil, y fué á esperarlo al último recodo del camino, casi á la salida de la selva.

—Gracias á Dios interrumpió Pedro Lecker batiendo las palmas con estrépito.

El buen escudero hacía como esas gentes del pueblo que se apasionan cándidamente por las peripecias fabulosas de un drama. Había visto á Vaunoy el día anterior, y sin embargo esperaba seriamente que Pelo Ruan mataria á Vaunoy en su relación.

Este movió la cabeza.

—Cuando apareció el nuevo señor de la Tremlays, prosiguió, Juan lo divisó.—Toda

M.C.D.2022

á los prófugos y mozos que, debiendo ser incluídos en alistamientos anteriores, no lo hayan sido hasta el presente.

2.º Se concede también autorización para que puedan redimirse por 2.000 pesetas los prófugos, y por 1 500 los no alistados que, acogiéndose á esta disposición, queden relevados respectivamente del recargo en el servicio y de ser incluídos en cabeza de lista; entendiéndose la última redención como provisional y á las resultas consiguientes de que los redimidos se hallarán en las mismas condiciones y derechos que los demás mozos de su alistamiento.

3.º Para obtener los anteriores beneficios deberá solicitar su aplicación persona interesada, cuando además del indulto de la pena ó responsabilidad se desee la redención á metálico, ó también los mismos interesados, presentándose al efecto á las autoridades militares de la Península é islas adyacentes, posesiones del Norte de Africa y Ultramar, y si residen en el extranjero, ante los agentes consulares de España.

4.º Se fija el plazo de dos meses á los que se hallen en España ó en sus pesesiones de Africa, y de cuatro á los que residan en el extranjero ó Ultramar, para solicitar la aplicación de aquellos beneficios, á contar dichos plazos desde la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*.

5.º A los desertores indultados y prófugos no redimidos se les destinará desde luego, si se hallasen útiles para servir en Ultramar, al Ejército de la isla de Cuba, por cuatro años, en virtud de las facultades que concede al Gobierno la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército y de lo dispuesto en el art. 645 del Código de justicia militar.

6.º No será aplicable este indulto á los desertores del Ejército de la isla de Cuba.

***

En el de Marina:

Primero. Se concede indulto de las penas ó correctivos que pudieran corresponder á los desertores que no hayan cometido otro delito, y á los prófugos é inscritos de marina que, debiendo ser incluídos en alistamientos anteriores, no lo hayan sido hasta el presente.

Segundo. Para obtener los anteriores beneficios deberá solicitar su aplicación persona interesada, cuando, además del indulto de la pena ó responsabilidad se desee la redención á metálico, ó también los mismos interesados, presentándose al efecto á las autoridades de marina de la Península é islas adyacentes, posesiones del Norte de Africa y de Ultramar; y si residen en el extranjero, ante los agentes consulares de España.

Tercero. Se fija el plazo de dos meses á los que se hallen en España ó en sus posesiones de Africa, y de cuatro á los que residan en el extranjero ó Ultramar, para solicitar la aplicación de aquellos beneficios á contar dichos plazos desde la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*.

Cuarto. A los desertores indultados y prófugos no redimidos, se les destinará desde luego á servir en buque armado ó batallón activo de Infantería de Marina, según sean marineros ó soldados, en virtud de lo dispuesto en el art. 347 de la ley de Enjuiciamiento militar de marina.

Quinto. No será aplicable este indulto á los desertores de los buques de guerra y batallones de Infantería de Marina, que presten servicio en la isla de Cuba.

DE INTERÉS GENERAL

Dicen de Cádiz que ha tenido lugar en Puerto Serrano, pueblo de aquella provincia, un curioso suceso.

Dos vecinos del mismo, albañiles de oficio y borrachos de profesión, que se pasaban la vida en la cárcel por escandalosos, acopiaron durante la noche anterior muchos materiales delante de la puerta de la cárcel, y echándole argamasa formaron una gruesísima tapia.

Al amanecer, el vecindario se reunió asombrado ante la cárcel, promoviéndose grandísimo escándalo.

La guardia civil prendió á los albañiles borrachos, obligándoles á destruir la tapia.

Después ingresaron en el edificio.

Los autores del hecho decían que tapiaron la puerta á fin de que no los llevaran más á la cárcel.

El pueblo les ovacionó con una gran rechifla.

ESTACION ENOTÉCNICA
DE
España en Londres

Mercado de cereales

Trigo.—Las clases inglesas firmes pero encalmadas operaciones. Las extranjeras estacionarias; en algunos casos los tenedores piden 3 peniques más por unidad de cotización pero sin lograrlos.

Cebada.—Mantiene firmes los precios pero las operaciones son limitadas.

Maíz.—Estacionario sin cambio sensible en les precios y en la marcha de las transacciones.

Harina.—Tanto en las clases inglesas como en las extranjeras encalmadas y sin variación en sus cotizaciones.

Ampliando la noticia que insertamos el viernes próximo pasado sobre el mismo asunto, he aquí la circular publicada por el ministerio de la Guerra:

«Con objeto de evitar gastos al Estado y perjuicio á los reclutas comprendidos en la excepción del caso décimo del art. 87 de la vigente ley de reclutamiento que no han podido justificar la existencia en filas de sus hermanos por el estado anormal de los cuerpos residentes en las islas de Cuba y Filipinas, y la dificultad en las comunicaciones, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º A los reclutas anteriormente expresados se les destinará por los capitanes generales de los distritos respectivos á los cuerpos de guarnición en ellos, previa justificación de su situación; como comprendidos en la regla 10.ª del art. 87 de la ley.

2.º Con el fin de que las comisiones mixtas puedan aportar á los expedientes los documentos que previene la ley y reales órdenes posteriores, durante el plazo de tres meses, contados desde la publicación de esta circular, y que los reclutas á quienes comprenda el goce de la excepción no sufran perjuicios por faltas no imputables á los mismos, se les concederán tres meses de licencia temporal, sin que goce de haber y pan, facilitándoles pasaje por cuenta del Estado y los socorros que previene el art. 19 del reglamento de contabilidad.

3.º Trascurrido dicho plazo sin justificarse la excepción, se incorporarán á filas y permanecerán en ellas hasta que presenten las certificacione de existencia ó del embarco de sus hermanos.»

Congreso de Higiene

En París se ha constituido una Junta, presidida por el ministro de lo Interior y de la que forma parte el eminente doctor Brouardel, entre otras notabilidades científicas, cuyo objeto es fomentar en Francia la concurrencia al próximo Congreso Internacional de Higiene que ha de celebrarse en Madrid durante el mes de Abril. Esta Junta cuenta ya con otras locales de propaganda en los departamentos.

En Holanda, asimismo, funciona otra Junta, igualmente presidida por aquel ministro de lo Interior y con el mismo objeto que la antes citada.

Nuestro ministro residente en el Japón, Sr. Barrera, comunica á la secretaría general del Congreso que de aquel país acudirá á este certamen una brillantísima representación.

Los Gobiernos de Inglaterra, Estados Unidos, Méjico, Bélgica, Suecia y Noruega, Suiza, Portugal, Alemania y otros han aceptado gustosos la invitación de España y designado sus delegados oficiales.

Aquí, SS. MM. y el Gobierno, con el presidente y el ministro de la Gobernación á la cabeza, las autoridades todas de Madrid, centros científicos y muchas ilustres personalidades se han adherido también al pensamiento, prestándole, en la respectiva esfera de acción de cada uno, el concurso de su cooperación valiosa y decidida.

Son ya muchas las comunicaciones científicas y las expediciones para la Exposición recibidas ó anunciadas, lo mismo españolas que del extranjero, y numerosos también los médicos, ingenieros y arquitectos de Madrid que han solicitado boletines de inscripción en la secretaría general del Congreso, por lo cual puede augurarse, para satisfacción y honra nuestras, que el noveno Congreso Internacional de Higiene no desmerecerá mucho de los anteriores,

LOCAL Y PROVINCIAL

De los nuevos segundos tenientes del arma de caballería recientemente ascendidos á este empleo, han sido destinados á prestar sus servicios al regimienzo de Talavera, de guarnición en esta capital, D. Alejandro Villarejo y D. Adrián Coco.

Ha llegado á Valladolid, según leemos en la prensa de aquella localidad, el diputado á Cortes por el distrito de Cervera en esta provincia Sr. Barrio y Mier, quien saldrá para Rioseco, donde tomará parte en la conferencia que prepara el Círculo Católico de aquella ciudad.

El secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, D. Gabriel Pancorbo Cascajales, nos participa por medio de atento B. L. M., haber tomado posesión de dicho cargo, ofreciéndose á nosotros en los servicios del mismo, y especialmente en todo cuanto afecte á los intereses generales de esta provincia.

Agradecemos su atención al Sr. Pancorbo, y después de felicitarle, trataremos de corresponder á su galante ofrecimiento en todo aquello que gire en la esfera del periodismo y que pueda relacionarse con los intereses de un ramo tan importante como es el de la Instrucción pública, encomendado en esta provincia á persona tan ilustrada y competente como el citado señor.

La *Gaceta* del sábado publica el escalafón del cuerpo de empleados de Correos.

DE ELECCIONES

Aunque no se relacionan estas notas con los trabajos electorales que se hacen en esta provincia para las candidaturas que hemos dado á conocer, nos parece natural consignar aquellas por referirse al Gobernador civil señor Bullón de la Torre, candidato, con todas las probabilidades del triunfo, por el distrito de Sequeros en Salamanca.

Nuestro colega *El Fomento* de aquella capital, dice lo siguiente con relación á dicho candidato:

SEQUEROS

En las mientes de cuantas personas se ocupan poco ó mucho de la política provincial, se hallaba que nadie podía alegar más méritos y servicios para ser el candidato ministerial que el actual Gobernador civil de Palencia señor Bullón de la Torre, hijo del distrito y con gran arraigo en él; quien además de haberle representado en la anterior situación liberal, riñó honrosísima batalla en la última elección; pero había la duda de si el jefe del Gobierno persistiría en el criterio, que algunos diarios de la corte le atribuían, de que ningún Gobernador aspirara á la representación en Cortes.

Aun asi y todo lo probable era que el señor Bullón presentase su candidatura, pues se hallaba decidido, en el último término, á renunciar el cargo que desempeña; más como quiera que el Sr. Sagasta no se muestre ya intransigente respecto al particular, indudablemente el Gobernador civil de Palencia figurará por dicho distrito en el *encasillado*.

Aún cuando hay quien asegura que el actual diputado señor Gabaldá (conservador del directorio), acudirá á la lucha, dúdase por muchas gentes, que tenga humor para gastar pólvora en salvas; pues si la vez anterior le dió el agua al cuello, no hay para qué decir lo que ahora habría de ocurrirle, sin el apoyo del Gobierno, y sin disponer á su antojo de los *hilos*, como antes lo hiciera.

Lo probable, pues, mejor, lo seguro, es que el Sr. Bullón no tenga contrinca.

***

---

su alma pasó á sus ojos: nada en el mundo podía ya salvar á Hervé de Vaunoy.

—Y bien! dijo Pedro viendo que el carbonero dudaba.

—Vaunoy volvió á entrar en su castillo sano y salvo, respondió Pelo Ruan.

—Por qué? No apuntó bien Juan Blanco?

—Juan Blanco no tiró.

Pedro dejó escapar una exclamación enérgica de mal humor.

—Juan Blanco no tiró, continuó lentamente el carbonero, porque el recuerdo de Treml atravesó en este momento su espíritu, y no quiso destruir, ni aún por vengar á su padre, el único medio de conocer la suerte del señorito Jorge.

XXVI

El acceso

La voz de Pelo Ruan mientras contaba la terrible caza de Juan Blanco había sido ronca y rudamente acentuada. Su respiración dilataba penosamente su pecho, y sus encendidos ojos brillaban con luz siniestra. Cuando vino á hablar de Treml su voz se volvió grave, y perdió el énfasis salvaje con que hasta entonces había hecho su relación.

—Si Juan no tiró á Hervé de Vaunoy por interés al señorito, no se le puede vituperar, dijo Pedro; pero lléveme el diablo si

veridad; ten cuidado, y guárdate de confiar á un francés el secreto de un bretón!

—Es bueno, es noble; respondo de él.

—Es noble y bueno como lo son las gentes de Francia, replicó el carbonero; bastante noble y bastante nuevo para no avergonzarse de engañar cobardemente á una pobre niña... Pero en fin, la guerra que existe entre ese hombre y yo no te importa... Continúo:

Cuando Juan Blanco volvió al Foso de los Lobos, olvidó á Treml y á todo el mundo para abismarse en su dolor. Durante dos días trabajó sin descanso, y el pobre Mateo tuvo una tumba cristiana.

Cumplido este deber, Juan Blanco no quiso volver a la cabaña cuya ruina le recordaba tan amargos dolores. Atravesó toda la selva, y fué á ocultarse al otro extremo, por la parte de San Aubin-du-Cormier. Iba solo por las arboledas, siempre triste, y herido más que nunca por la mano de Dios, porque al desaparecer su locura le había dejado huellas crueles. Juan Blanco estaba atacado de ese mal horrible que espanta á

M.C.D.2022

Por cartas que se han recibido en Palencia, se sabe que presenta su candidatura para Diputado á Cortes por el distrito de Saldaña el Sr. Conde de Garay.

Desde hoy al 12 del próximo Febrero, queda abierto el pago en la Depositaría Pagaduría de Hacienda de esta provincia, de los recargos municipales, impuestos sobre las contribuciones de territorial é industrial, sobrantes después de cubiertas las atenciones de 1.ª enseñanza, correspondientes al 1.º y 2.º trimestre del actual ejercicio.

El papa ha accedido á que se haga igual descuento y se introduzcan las mismas economías en el presupuesto del clero que las que figuraron en años anteriores en España.

TIENDA ASILO

Resumen de las raciones vendidas en el día de ayer:

Dentro del local.	189
Fuera del mismo.	233
Total...	422

SÓLO ACEPTEN LA LEGÍTIMA

Tenemos á la vista la carta de uno de los más distinguidos médicos de Valencia; antes de ofrecerla á la lectura, permítasenos unas palabras para comentarla.

El inteligente doctor habla de las grandes ventajas que posee la **Emulsión Scott** sobre el simple aceite de hígado de bacalao. No hay duda ninguna respecto de estas ventajas, y es ciertamente una fortuna que la profesión médica tenga á su alcance una fórmula de aceite de hígado de bacalao tan superior por todos conceptos al viejo tratamiento de veinticinco años atrás.

Dr. AGUILAR BLANCH.—Valencia

La **Emulsión Scott** ha sido recetada por los médicos desde hace más de veinticinco años, y se ha celebrado tanto, que ahora sostiene un lugar entre los remedios de preferencia de los centros médicos.

El éxito alcanzado por la **Emulsión Scott** ha tentado á muchas personas poco escrupulosas á fabricar una imitación de la verdadera, pero sus esfuerzos han sido siempre vanos.

La **Emulsión Scott** no puede ser imitada con buen resultado, y los médicos aconsejan constantemente á sus pacientes que rehusen todo sustituto de la verdadera.

La legítima **Emulsión Scott** puede distinguirse por la marca de fábrica, que representa á un hombre cargando un gran pescado sobre los hombros.

¡Cuidado con las imitaciones!

Lean lo que dice el Dr. D. José Aguilar Blanch, de Valencia, en la siguiente carta:

El infrascrito, Dr. en Medicina y Cirugía, Profesor libre de Oftalmología en la Facultad de Medicina, etc.,

CERTIFICO: *Que en el preparado farmacológico conocido por* **Emulsión Scott**, *he hallado, con relación á productos similares, las ventajas siguientes:*

Es más tolerado por el estómago de los pacientes que el Aceite de Hígado de Bacalao, *y, por tanto, absorbido con mayor facilidad.*

Es agradable al paladar, por lo que los niños fácilmente se acostumbran á tomarlo.

Es de apreciar su acción reconstituyente por la adición de Hipofosfitos de cal y de sosa.

Cuyas razones son las que me han decidido á prescribir la **Emulsión Scott**, *alternando ó no con los preparados* yodo-tánicos, *en todos los enfermos por trastornos oculares que se originan de la Escrófula ó el Linfatismo, tanto en los de mi consulta particular, como en los del Dispensario de la Facultad de Medicina.*

Valencia, Enero 1896. —DR. JOSÉ AGUILAR BLANCH.

Acaba de publicarse el *Anuario Postal y Telegráfico* para 1898, del que es autor don Francisco de Asís Gutiérrez, empleado del cuerpo de Correos.

Esta importante publicación ha sido declarada de gran utilidad por el Banco de España, Círculo de la Unión Mercantil. Cámaras de Comercio del País y varios ministerios.

Las grandes ventajas de este *Anuario* lo demuestran, aparte de lo anteriormente expuesto, el favor que ha merecido del público en general, y con especialidad en los centros comerciales, industriales y bancarios, por ser libro cuyo conocimiento es poco menos que de necesidad imperiosa para todos, dadas las diversas materias que comprende.

En esta capital se halla de venta en la Administración principal de Correos.

Por referirse á un bizarro oficial que presta sus servicios en Cuba, y que es hermano del conocido industrial D. Eduardo García establecido en esta capital, insertamos lo siguiente que leemos en el periódico *Los Voluntarios* al pié del retrato de tan valiente hijo de la patria.

Dice así el periódico aludido:

«Tenemos el gusto de publicar el retrato del Sr. D. Mariano García, primer teniente del batallón de Voluntarios de cazadores de Jesús del Monte cuyo primer jefe es D. José Novo.

Cuando las exigencias de la campaña, hicieron necesaria la movilización de los Voluntarios de la Habana, cada batallón dió su contingente. y de los oficiales más entusiastas, del citado batallón, fué D. Mariano García quien pidió y obtuvo salir voluntariamente á campaña con la compañía movilizada por su cuerpo ó unidad, marchando de los primeros á defender la patria.

Desde el 28 de Agosto que fué destinado, de comandants del fuerte núm. 19 de la vía férrea de Sanc-Spíritus á Tunas, en Sabanalamar, cerca de Guasimal hasta Noviembre que hizo entrega del mando por ser relevado, fué un modelo de oficiales, mereciendo grandes elogios de sus jefes, tanto por su valor como por el paternal cariño con que trató á sus subordinados.

Los Voluntarios, se felicita de que el Instituto patriótico cuente con oficiales de la acrisolada lealtad y honradez del Sr. D. Mariano García.»

También nosotros enviamos la más leal felicitación á tan bizarro oficial, haciendo extensiva ésta á su familia residente en Palencia.

El Sr. D. Narciso Rodríguez Lagunilla, nos manifiesta hoy en carta su irrevocable resolución de no presentar su candidatura para diputado á Cortes por el distrito de la capital, según tiene ya manifestado al jefe del partido liberal de la provincia.

***

Después de la campaña de perdurable recuerdo que inició en favor de los labradores el Sr. Rodríguez Lagunilla y la cual pudo muy bien colocarle en el honroso puesto de representante de la región castellana, en lugar de quien hasta ahora ha tenido en el mayor desamparo á Palencia; después de las manifestaciones de entusiasmo que le hicieron los pueblos de esta provincia, acudiendo en masa á nuestra capital, con objeto de saludar á quien llamaban el salvador de los intereses de Castilla; después de los inolvidables banquetes en los que la mayor parte de los brindis terminaban con las palabras de «nuestra conciencia nos dicta no olvidar jamás en las luchas electorales, que únicamente el Sr. Rodríguez Lagunilla es quien debe representar este distrito en las Cortes», creemos como un deber de conciencia, recordar en la ocasión presente lo que entonces aplaudimos.

Consecuentes con lo que entonces dijimos, le defendemos hoy en EL DIARIO.

El Sr. Lagunilla, por razones que nosotros respetamos, no acepta la representación en Cortes.

Ninguna objeción tenemos que hacer á esto; pero conste que nunca estaría mejor representada esta capitel en el Congreso de los diputados que por quien tuvo la suficiente energía para presentar aquella memorable proposición de ley en beneficio de los intereses de Castilla, contra las corrientes egoistas que trataron de anular la conducta viríl y llena de dignidad del entonces diputado.

Deber de conciencia creimos nosotros que era defender al que fué noble y desinteresado campeón de Castilla.

Hemos cumplido con aquél y estamos tranquilos.

En lo íntimo de nuestra alma, seguiremos creyendo que la única persona que debiera representar este distrito en las Cortes, es quien, tal vez por razones de delicadeza, ha renunciado á presentarse como candidato, y cuya resolución respetamos.

Hoy tampoco hemos recibido en esta Redacción la carta diaria de nuestro corresponsal en la Corte Sr. Mencheta, viéndonos por tal motivo privados de poner al corriente á nuestros lectores, de los sucesos políticos de actualidad.

Funerales notables

El 16 del corriente mes falleció en su casa de Saldaña la señora D.ª Francisca Martín, viuda de Llanos, tan conocida en toda la provincia, así como su hermana D.ª Catalina, por sus virtudes, su fortuua y su mucha caridad.

Los funerales de la señora D.ª Francisca han sido una prueba del gran cariño que aquí se la profesaba. Treinta y cuatro curas de los pueblos inmediatos, y todos los vecinos de esta villa han acompañado los restos de la D.ª Francisca al cementerio, se han repartido grandes limosnas, y las honras han sido suntuosísimas en esta iglesia de San Miguel.

Que Dios tenga á la finada en su santa guardia.

Saldaña 17 de Enero de 1898.

M.

Los asmáticos llegan á obtener su curación con el uso metódico de las Pastillas Morelló: Farmacia Nieto y principales.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 25.—Los precios á que se cotiza el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo de 52'50 á 53 rs. las 92 libras.

Cebada á 22 rs. la fanega.

—

Valladolid, 24.—En los Almacenes generales han entrado 150 fanegas de trigo, que se pagaron de 54'75 á 55 rs. las 94 libras.

En el Canal entraron 300 fanegas que se pagaron á 54'25 las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 24.—En el mercado de hoy se han puesto á la venta al detall 100 fanegas trigo al precio do 53 reales las 94 libras.

En partidas se vendieron 1.600 fanegas á 53'50 rs.

Tendenoia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 24.—En este día han llegado a mercado 250 fanegas trigo, habiéndose pagado este cereal así como los que anoto á los siguientes precios:

Trigo á 54 rs. las 94 libras; centeno de 29 á 30 la fanega; cebada de 19 á 20 y algarrobas de 25 á 26.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Policarpo, Santa Paula y Santa Matilde.

En la Compañía predica el Sr. D. Gregorio Martínez.

MATUSALENES

De una estadística hecha
por un periódico serio
que se ocupa en estos días
del célebre manifiesto
que varios conservadores
publican con el objeto
de ver si forman partido
y quienes mandan son ellos,
resulta que los firmantes
reunen, ¡San Anacleto!
una suma de años que
se eleva hasta ¡mil trescientos!
Y como todos, se sabe,
que casi desde pequeños
en sus diferentes cargos
cobraron enormes sueldos
desde Pidal á Silvela
y desde Azcárraga á Arsenio,
asusta pensar, señores,
lo que durante ese tiempo
habrá en España cada uno
mamado del presupuesto.

***

Los del montón

Cuatrocientos y pico
de Diputados
que comprarán muy pronto
votos al peso,
dentro de un par de meses
serán nombrados
para sentarse graves
en el Congreso.
De tan enorme suma
la patria espera
como siempre que vienen
estos periodos,
que figuren aquellos
de esta manera
ó en estas texituras
ó de estos modos:
Llevarán unos veinte
voces cantantes,
«sí ó no» dirán ciento
si hay discusiones,
harán varios de agentes
y los restantes
serán por su talento
guardacantones.
Y díganme, señores,
viendo que arriba
empujan al que al oro
no pone tasa,
si para hacer figura
decorativa
no les sería más propio
quedarse en casa.

Clotalde

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 25 (9'50 m.)

En ausencia de Blanco

Los últimos telegramas recibidos de la capital de la isla, dicen que durante la ausencia del general Blanco, quien se propone visitar varios puntos de aquélla, con objeto de emprender las operaciones en grande escala, quedará encargado de los asuntos civiles y políticos del Gobierno superior, el secretario Sr. Congosto, y de los militares el general Parrado.

A indulto

Continúan las presentaciones á indulto ante las autoridades de la isla.

Ultimamente lo han hecho en Cienfuegos un titulado oficial del ejército rebelde y diez individuos de tropa, todos ellos con armas.

—

MADRID 25 (10 m.)

Acorazado yankee

Despachos telegráficos recibidos de Washington, participan que se ha confirmado el rumor que circuló por aquella capital relativo á la marcha á la Habana del acorazado de la escuadra norteamericana «Maid», cuya embarcación permanecerá en aquellas aguas.

Esta noticia, de resultar cierta, supondría bastante gravedad, pues daría á conocer que las relaciones del Gabinete de Washington para con España no son todo lo correctas que merece nuestra nación, después de haberse implantado en Cuba el régimen autonómico.

En la Cámara de representantes

Los telegramas á que me refiero dan cuenta de la última sesión celebrada en la Cámara de Washington.

El diputado Walthall, representante por el Misisipí, presentó una moción dirigida á que se reclame imperiosamente de España la pronta terminación de la guerra cubana, interviniendo en otro caso y de un modo directo los Estados Unidos en los asuntos de aquella Antilla.

—

MADRID 25 (2 t.)

Lo que dice Sagasta

El jefe del Gobierno ha despachado hoy con S. M. la Reina, poniendo á la firma algunos decretos de escaso interés.

A la salida de las regias habitaciones le hemos interrogado los periodistas acerca de las últimas noticias recibidas de los Estados Unidos, contestándonos que podemos desmentir en absotuto los rumores pesimistas que circulan, toda vez que el Gobierno yankee no ha tomado resolución alguna que pueda entibiar las buenas relaciones que sostiene con España.

En la imprenta
DE

Alonso é Hijos

Mayor pral., números 98 *y* 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches, á precios baratísimos.

Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

CA ARROS

DENGUE, RANCAZO, INFLUENZA

Afecciones de los

BRONQU. PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantána Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Sagua la Grtnde, Santiago de Cuba y Cienfuegos.. . . , ... , .	Serra	
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Guido	19 Enero 1898
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Niceto	26 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Ernesto	2 Febrero

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 9 de Febrero *saldrá el vapor español*

BENITA

Admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de
SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 18 de Enero de 1898

ANTITÍPICO LUQUE

A base de diversas sales químicas asociadas, químicamente puras y perfectamente dosificadas.

Curación eficaz, pronta y segura de toda clase de paludismo y fiebres periódicas (*intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.*

MEDICACION COMBINADA, nueva en terapéutica.

FARMACIA DEL Dr. FUENTES,

Mayor, pral. 114

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER

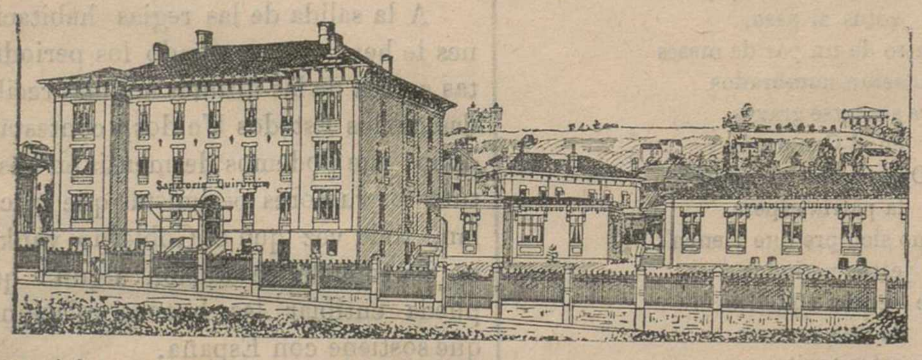

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases socialas, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTA: —En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

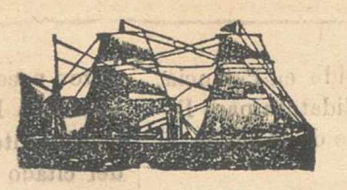

LINEA LARRÍNAGA

de Vapores Correos

entre LIVERPOOL, SANTANDER, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO REGULAR

por los grandes y magníficos Vapores nombrados

Buenaventura, Álava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrínaga, Telesfora, Anselma de Larrínaga y María de Larrínaga

Fecha de salida	Nombre del Vapor	Destino
1898 Enero 26	Niceto Capitán: Don F. Uribarri	Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos;

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á sus consignatarios en Santander

Viuda del Marqués de Hazas y Chauton

General Espartero, núm. 7.—Teléfono núm. 77

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso neto y bruto, valor de la mercancía, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS,** usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

RESFRIADOS RONQUERAS CATARROS BRONQUITIS

JARABE

MINERAL-SULFUROSO

CROSNIER

Aprobación científica de la ACADEMIA de MEDICINA

Exíjase la firma y el sello de **la Unión de los Fabricantes.** Crosnier

Paris, NITOT, 22, Rue des Saints-Pères, Y EN TODAS FARMACIAS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da t[illegible]dad al estómago y facilita digestión. [I]ndispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13 MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LECHE DE OVEJA

Se vende todos los días por mañana y tarde en el puesto de pan de la Coja, en la primera bocaplaza, á 15 céntimos cuartillo.

POLLINO GARAÑÓN

Se vende uno en Villada, pueblo de esta provincia.

Dirigirse á Mariano Maudes en dicho pueblo.

M.C.D.2022